



JIQUIPILCO
POR MÁS VIDA BUENA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

**CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, **Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **veinte de agosto de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** a las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024 Año de Bicentenario de la Comisión del Estado Libre y Soberano de México

Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación las actas de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2024.
- V. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a los comités de artesanos y de prestadores de servicios turísticos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal pregunta al pleno si alguien desea agregar algún punto al orden del día, el Sexto Regidor, C. Raúl Miguel Guzmán, solicita que se considere en asuntos generales el tema relativo al alumbrado público; el Secretario del Ayuntamiento indica que el mismo será considerado como lo solicita y acto seguido pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.



El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación las actas de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2024.**

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Presea al mérito Jiquipilquense 2024	Se aprobó la convocatoria, misma que se encuentra publicada en estrados, medios oficiales y se ha compartido con autoridades auxiliares. La integración del Comité Dictaminador está en proceso.
Ceremonia Escuela Normal Superior de Jiquipilco	Se aprobó la misma y se giraron los oficios a las áreas correspondientes. Se socializará la información en asuntos generales.

Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2024.

ACUERDOS	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Cabildo Juvenil 2024	Se inició oficialmente la sesión de cabildo, para tratar el punto de acuerdo sobre políticas públicas, se incorporaron los jóvenes homólogos para realizar la sesión abierta juvenil, mostrando corresponsabilidad, interés, contexto y propuestas en su mayoría de interés para la sociedad Jiquipilquense, las cuales se registraron en el acta correspondiente. Se acordó que los integrantes del cabildo presentarán algunas propuestas para las gestiones pertinentes.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, al no haber comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos



JIQUIPILCO
POR NUESTROS TIEMPOS 2017-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por **unanimidad** las actas de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2024.

**Punto No. V
COMITÉS**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a los comités de artesanos y de prestadores de servicios turísticos.** En atención a los siguientes antecedentes: Mediante oficio correspondiente el L. en T. Hugo Daniel Ordoñez, Director de Turismo, solicitó a la Secretaría del Ayuntamiento someter a consideración del pleno, la modificación a los comités de artesanos y comité de prestadores de servicios turísticos, los cuales se habían conformado mediante acuerdo de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, y en atención a que algunos de sus integrantes ya no estaban cumpliendo con sus funciones encomendadas y luego de haber sido consensado entre sus integrantes, acordaron la sustitución de algunos de ellos, o bien la modificación en el cargo. Dichas adecuaciones se proponen queden de la siguiente manera:

COMITÉ DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

Se encontraba integrado por:

Nombre	Cargo
Mónica González Maldonado	Presidenta
Lorena Hernández Bermúdez	Secretario
Roberto Gómez García	Vocal 1
Julieta Zúñiga Hernández	Vocal 2
José Antonio Reyes Muñoz	Vocal 3

Se propone quede integrado de la siguiente manera

Nombre	Cargo
Lorena Hernández Bermúdez	Presidenta
Mario Medina Ángeles	Secretario
Gustavo Velázquez	Tesorero
Aurora Valdez Núñez	Vocal 1
Asalia Sánchez Laurent	Vocal 2
Sagrario Victoria Ortega	Vocal 3

COMITÉ DE ARTESANOS

Se encontraba integrado por:

Nombre	Cargo
Rosa Isela Mendoza Sánchez	Presidenta
Bernarda Medina Jacinto	Secretario
Teresa Piña Maldonado	Vocal 1



JIQUIPILCO
 POR NUESTRO TIEMPO 2012-2014



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

Alejandra Anastasio García	Vocal 2
Isela Jacinto de la Cruz	Vocal 3

Se propone quede integrado de la siguiente manera

Nombre	Cargo
Rosa Isela Mendoza Sánchez	Presidenta
Isela Jacinto de la Cruz	Secretaria
Alejandra Anastasio García	Tesorera
Xóchitl García García	Vocal 1
Hortensia Rojas Flores	Vocal 2

En uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila indica que se invite a ingresar al presente recinto al L. en T. Hugo Daniel Ordoñez, Director de Turismo, para poder comentar respecto a los perfiles de las personas propuestas a integrar los comités a tratar en el presente punto; en uso de la voz el Director de Turismo, indica las actividades turísticas o artesanales que han venido desarrollando cada una de las personas que se proponen para integrar los comités, seguido de ello, el Presidente Municipal pregunta al pleno si alguien tiene alguna pregunta al respecto; el Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso, pregunta al Director de Turismo la vigencia que tendrán estos comités, debido a que se está próximo al cambio de administración y con ello saber si seguirán trabajando en la forma que se pueda aprobar en la presente sesión. El Director de Turismo, indica que precisamente la integración de estos comités constituye el antecedente de que ya se encuentran trabajando de manera coordinada y con ello buscar que la siguiente administración siga apostando por promover el turismo en nuestro municipio, en el entendido de que están conscientes de que al término de la presente administración estarán expuestos a que sean ratificados por la administración entrante. Continúa el Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso, y pregunta si tienen alguna ficha personal de las personas que se están promoviendo para integrar dicho comité, debido a que no se les identifica plenamente a todos y ello serviría para poder identificar a las personas que se proponen, el Director de Turismo indica que no cuenta en este momento con ficha personal de cada uno de ellos, pero que de ser necesario se trabaja a la brevedad para hacérselas llegar.

Para continuar el Primer Regidor, C. José Luis Bernal Guadalupe, pregunta si como integrantes de esos comités perciben alguna remuneración económica, el Director de Turismo indica que esos cargos son honoríficos y principalmente su percepción económica la reciben de la promoción que ellos mismos realizan de su actividad turística, artesanal o de prestación de servicios, y que precisamente ese fue un factor para que los anteriores integrantes dejaran de participar de manera activa.

La Segunda Regidora, Angélica Máximo Ordoñez, pregunta las razones por las cuales la compañera Teresa ya no integraba el citado comité de artesanos; el Director de Turismo indica que fue una determinación de los integrantes del comité, debido a la organización interna de ellos. En uso de la voz el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, realza el trabajo que los integrantes de estos comités vienen desarrollando para seguir manteniendo la denominación de Pueblo con Encanto y



JIQUIPILCO
MUNICIPIO TURISMO 2021-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO**
JIQUIPILCO

más aún el trabajo que realiza el Director de Turismo para mantener la hegemonía de estos sectores.

Finalmente el Presidente Municipal, indica que bien se les puede invitar a los integrantes para que acudan a la próxima sesión de cabildo y se les pueda conocer de manera personal y comienza a describir que varios de ellos ya se encuentran muy activos en redes sociales y medios de comunicación y que debido a ello han ido creciendo en la medida de que la promoción del turismo en nuestro municipio ha ido evolucionando, así como poder proporcionarles una credencial que los identifique con el cargo que se les ha conferido; seguido de algunos comentarios finales el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que someta a consideración del pleno la votación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba la modificación a los comités de artesanos y de prestadores de servicios turísticos, en la forma propuesta

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Citese a los integrantes de los comités de artesanos y de prestadores de servicios turísticos, en la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo a efecto de recibir su nombramiento y toma de propuesta.

PMJIQ/SA/TERCERO/24. Publíquese el presente acuerdo en Gaceta, estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y medios electrónicos oficiales, debiendo notificar oportunamente a los integrantes de los Comités.

Punto No. VI ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, y procede a dejar en uso de la voz al Sexto Regidor, C. Raúl Miguel Guzmán, a efecto de que proceda a exponer el punto que solicitó sea tratado en asuntos generales:

1. El Secretario Sexto Regidor, C. Raúl Miguel Guzmán, indica que en el 2022 del recurso FEFOM se aprobó una partida presupuestal para el rubro de alumbrado público, y que al día



JIQUIPILCO
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

de hoy, varias de las luminarias que fueron colocadas por la empresa responsable de la ejecución de estas obras, ya se encuentran en deterioro o sufrieron alguna avería, por lo que solicita a la Dirección de Obras pueda hacer el recorrido y proceda a solicitar a la empresa o empresas responsables a que lleven a cabo la reparación de las mismas, principalmente en las vialidades de Santa Cruz, San Felipe y San Bartolo.

Así mismo solicita al secretario del ayuntamiento que mediante oficio requiera a la Tesorería Municipal el avance del gasto ejercido del presupuesto autorizado para alumbrado público en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo dentro del recurso del FORTAMUNDF, donde se asignó como presupuesto para la adquisición de lámparas para alumbrado público la cantidad de \$690,000.000 (seiscientos noventa mil pesos 00/100 M. N.) y adquisición de material para reparación de lámparas de alumbrado público la cantidad de \$600,000.000 (seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) durante los meses de enero a junio del presente año. Siendo todo lo que desea manifestar y el Presidente Municipal solicita llamar al Tesorero Municipal en la siguiente sesión ordinaria, para abordar el presente punto.

2. En uso de la voz el Quinto Regidor, solicita requerir al Contralor Interno informe respecto de las resultas al procedimiento instaurado en contra de los servidores públicos que se vieron involucrados en los hechos de tránsito donde se vio involucrado un camión recolector de basura, debido a que solo informó respecto de su inicio, mas no ha informado el avance o las resultas del mismo, por ello se requiere dicho informe, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento para que requiera al Contralor Interno, rinda el informe correspondiente.
3. El Presidente Municipal informa respecto a las actividades a desarrollar por la creación de la Escuela Normal Superior de Jiquipilco, así como del inicio del ciclo escolar 2024-2025, el cual inicia con la entrega formal de las instalaciones el día veintidós del presente mes y año; así mismo el próximo día veintiséis se llevará a cabo el acto formal, les hace saber cada una de las actividades que integra el programa por el que se encuentra integrado dicho evento.

Punto No. VII
CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** invita al C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor para que proceda a clausurar la sesión.



JIQUIPILCO
POR BUENAS VECES. 2022-2024




**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**


En uso de la voz el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, siendo las 15:00 quince horas minutos del día en que se actúa, declara formalmente clausurada la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO